

EXP-UNC:0015044/2019

VISTO:

La nota presentada por la estudiante Silvina Macarena Silva Bertolotto, DNI 37.872.646, solicitando se reconozca la equivalencia del SO: "Estudiar las familias. Propuestas críticas de abordaje desde las ciencias sociales y humanas", aprobada con Nota: 9 (nueve) como Alumna Vocacional en la Facultad de Ciencias Sociales de la UNC para ser acreditada en la carrera de Licenciatura en Geografía, Plan 2003, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que se ha incorporado el programa del SO: "Estudiar las familias. Propuestas críticas de abordaje desde las ciencias sociales y humanas" y Certificado Analítico de la interesada; y

Que la Lic. Noemí Fratini, Coordinadora Académica de la carrera de Lic. en Geografía, informa que corresponde otorgar equivalencia del SO: "Estudiar las familias. Propuestas críticas de abordaje desde las ciencias sociales y humanas" por una Materia Optativa con calificación 9 (nueve) reconociendo 3 créditos;

Por ello,

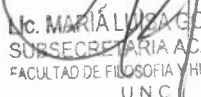
EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. OTORGAR a la estudiante Silvina Macarena Silva Bertolotto, DNI 37.872.646, equivalencia entre SO: "Estudiar las familias. Propuestas críticas de abordaje desde las ciencias sociales y humanas", aprobado con Nota: 9 (nueve) como Alumna Vocacional en la Facultad de Ciencias Sociales de la UNC por 1 Materia Optativa de la carrera de Licenciatura en Geografía, Plan 2003 reconociendo 3 créditos.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 26 JUN 2019
RESOLUCION N°: 0678
aer


Lic. MARÍA LUIZA GONZÁLEZ
SUBSECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
- U.N.C.